

sentar como excluyéndose términos que no se excluyen en realidad. Ya se dijo al hablar de estas proposiciones como se impide ó descubre tal yerro.

§ 3.—El grupo de las falacias de incompatibilidad consiste en interpretar mal el grado de oposición que hay entre dos aseveraciones, de las que una afirma y otra niega, es muy común, por ejemplo, confundir la contrariedad con la contradicción, y aplicar á las proposiciones contrarias el criterio de las contradictorias. En la debatida y ardua cuestión del libre albedrío, los partidarios de la fatalidad de las acciones humanas concluyen, de que algunas sean inevitables, que lo son todas. Hemos tenido cuidado en la parte de la Logología que trata de la compatibilidad é incompatibilidad de los asertos, trazar reglas precisas que, definiendo este punto, pongan de manifiesto el error.

§ 4.—El grupo de los sofismas silogísticos está formado por los que consisten en violar las reglas del silogismo, y con él se cierra la clase de los sofismas logológicos.

Las reglas que más á menudo se violan son las que previenen distribuir el término medio, por lo menos en una de las premisas, y no dar, en la conclusión, á los términos extremos más extensión que la que se les hubiere dado en las premisas.

Dijimos que la mala conversión era manantial fecundo de falacias silogísticas, y así es la verdad; supongamos que alguien quisiera probar deductivamente que cierto individuo era honrado, fundándose en que se dedicaba asiduamente á sus negocios. Para lograr su intento le era preciso formular una proposición general cierta, que, aplicada al individuo de que se trata, condujera por medio de una noción que sirviera de término medio á la conclusión que se quería establecer.

Si la persona que suponemos escogía esta proposición fundamental: todos los hombres honrados se consagran asiduamente á sus negocios, incurriría en un sofisma silogístico, pues poniendo la argumentación en forma, advertimos que el término medio no se distribuye en las premisas.

No puede dudarse que el sofisma provino de que se convirtió mal una universal afirmativa. Para que el silogismo hubiera sido bueno, habría sido necesario decir: todos los hombres que se dedican asiduamente á sus negocios son honrados, mas,

por la gran tendencia que nos induce á convertir *simpliciter* las universales afirmativas, el argumentador operó así, diciendo: todos los hombres honrados se consagran asiduamente á sus negocios.

Suponed que una persona quiere probar silogísticamente que las serpientes son animales de sangre fría, se funda en que los mamíferos son animales de sangre caliente, y en que las serpientes no son mamíferos; poniendo el argumento en forma silogística, se ve que se ha incurrido en la falacia que da al término mayor del silogismo una extensión más grande en la conclusión que en las premisas, y examinando bien las cosas se descubre que la raíz del sofisma fué haber convertido *simpliciter* una proposición que debió convertirse *per accidens*, pues la mayor del silogismo que debió ser: todos los animales de sangre caliente son mamíferos, y que es falsa, se confundió con esta otra verdadera: todos los mamíferos son animales de sangre caliente. Ahora bien, aquella resulta de convertir *simpliciter* ésta.

Si las falacias silogísticas son muy frecuentes, son en cambio muy fáciles de descubrir aplicándole las reglas del silogismo.

TERCER GRUPO.

PARALOGISMOS.

§ 1.—Vamos á estudiar ahora el gran grupo de falacias á que hemos dado el nombre de paralogismos, y que violan los preceptos de la nociotecnica analítica concibiendo mal las operaciones lógicas. Decimos concibiendo, y no ejecutando mal, porque esto último constituiría un simple error y no una falacia.

Para proceder metódicamente á la exposición de este grupo haremos las reflexiones que siguen. Existen en el entendimiento humano dos tendencias generales que, obrando ya juntas, ya separadas, se pueden descubrir en toda operación intelectual; la una consiste en un movimiento de generalización, que nos lleva de los hechos particulares á los grupos de

hechos ó á las leyes, y en un movimiento inverso que nos conduce de lo general á lo particular.

El movimiento generalizador engendra dos operaciones lógicas: la generalización simple, que, supuesta la ley de relatividad, opera unida al análisis, y nos conduce á formar grupos de hechos, suministrándonos la idea ó concepto de las cualidades que les son comunes; y la generalización inductiva, que asocia dos conceptos en una ley, ó bien que enlaza dos grupos independientes de hechos en un aserto. El movimiento inverso que va de lo general á lo particular informa una sola operación lógica, la deducción. Como viciada la generalización que le sirve de base, quedan necesariamente viciadas las operaciones lógicas que en ella se resuelven, en vez de distinguir los paralogismos de generalización simple y los de inducción, como pudiera creerse del plan seguido hasta aquí, lo abandonamos en esta ocasión para reunir en un solo grupo, con el nombre de paralogismos de generalización, todos aquellos que consisten en generalizar mal, ya se trate de nociones, abstracciones, divisiones ó clasificaciones, ya de inducciones. En cambio, con los que consistan en concebir mal la operación que va de lo general á lo particular, y que sólo infunde vida á una operación lógica, la deducción, sólo puede formarse un solo grupo, que denominaremos paralogismos deductivos.

Como acabamos de apuntarlo, en virtud de la relatividad del conocimiento, á toda generalización, ó reconocimiento de una semejanza, está siempre asociada la percepción de una diferencia. Ahora bien, la mala concepción de la operación puede consistir, ya en lo que se refiere á las semejanzas, ya en lo que es relativo á las diferencias; de aquí viene que los paralogismos de generalización se subdividan en paralogismos por mala abstracción y en paralogismos por análisis defectuoso, según que el vicio de la operación resida en uno ó en otro de éstos sus dos aspectos fundamentales.

Estudiaremos, pues, los paralogismos por mala abstracción, luego los paralogismos por mal análisis, ó paralogismos analíticos, ambos reunidos forman el cuadro de los paralogismos de generalización; á continuación consideraremos los paralogismos deductivos con lo cual quedará completo este vasto cuadro.

§ 2.—Los paralogismos por mala abstracción consisten

unas veces en una falta de abstracción, y otras en un exceso de la misma; tal vez esto último es lo más común, pues es una ley del espíritu humano propender á ejercer inmoderadamente sus aptitudes.

La falta de abstracción puede ser total ó simplemente parcial, es decir, podemos operar prescindiendo de abstraer, ó abstrayendo, pero no hasta el grado que lo requieren los fenómenos considerados. Antes de proseguir y para evitar que sea mal comprendida nuestra doctrina, advertiremos, que, al hablar de falta total de abstracción, nos referimos á la formal y lógica, y no á la psicológica, inseparable de toda operación intelectual, aunque se trate del caso más individual posible.

Previa esta advertencia, hay paralogismo por falta total de abstracción, cuando se ejecutan inferencias de lo particular á lo particular, como sucedería si habiendo visto que un enfermo curaba por la administración de una medicina esperásemos, sin haber hecho antes generalización ninguna buena ó mala, que otro enfermo curará por la administración de la misma medicina, ó porque si un sábado hubiese llovido, inferiésemos, sin otro fundamento, que otro sábado llovería también.

La naturaleza de este sofisma hace que sólo incurran en él los indoctos y los hombres de muy escasas facultades; debió ser el sofisma reinante en los tiempos prehistóricos, y debe de ser el que cometan de ordinario los animales [más próximos al hombre, que no teniendo á su disposición el poderoso instrumento de las palabras generales, que fija y da, por decirlo así, carne á la abstracción, no sistematizan como lo hace el hombre, por poco culto que sea, esa vigorosa energía intelectual.

Los paralogismos de abstracción incompleta consisten en no llevar la abstracción hasta el grado que lo requiere la índole de los fenómenos, semejante paralogismo sí que es muy común en las ciencias y en el trabajo intelectual de todos los hombres por doctos que sean, pues nada es más raro en la Naturaleza que encontrar energías cabalmente proporcionadas á los resultados alcanzados, y nada ocurre con más frecuencia que contemplar energías derrochadas ó desplegadas á un grado insuficiente.

Aunque aparentemente haya generalizaciones viciosas que simulen exceso de abstracción, sucede, si bien se mira, lo contrario, hay insuficiencia de ella, pues por una especie de paradoja lógica aparente, (que depende de que el análisis acompaña siempre implícita ó explícitamente á la abstracción) resulta que muchas veces esta última, excesiva á juzgar por los resultados, es realmente insuficiente por lo incompleto del análisis en que se apoyó.

En todas aquellas doctrinas fisiológicas en que se referían los fenómenos vitales, ya á energías físicas, ya á reacciones químicas, ya al influjo de una energía independiente de los órganos, el error procedía de no haber abstraído lo que era justo, en el estudio de la base orgánica de dichos fenómenos.

Cuando la abstracción en el estudio de los órganos no había llegado más que á la formación de aquellas clases groseras designadas con los nombres de partes duras y blandas, de vísceras, de nervios, de pulpas y otras semejantes, ¿cómo era posible que una abstracción tan incompleta y deficiente, desde el punto de vista estático, diese lugar á buenas generalizaciones desde el punto de vista dinámico?

Tal insuficiencia de abstracción la remedió Bichat con su inteligencia privilegiada, el gran biólogo comprendió que era preciso, comparando lo que había de común entre los órganos, es decir, abstrayendo más que lo que había sido ejecutado hasta su tiempo, llegar al concepto de tejidos que sirviesen de base á una abstracción buena y legítima en el dominio de las funciones de los órganos; así fué como llegó á establecer las propiedades vitales de los tejidos: la contractilidad característica de los músculos, la conductibilidad característica de los nervios, etc.

Un ejemplo semejante nos ofrece la química, durante el período multiseccular que precedió á la constitución de tan admirable ciencia por Lavoisier. A primera vista, se tomaría por una generalización excesiva, debida á una abstracción inmoderada, la doctrina de los cuatro elementos, y las diversas de carácter místico y cabalístico que durante la Edad Media formularon ó propagaron los alquimistas.

Mas considerándolo bien pasó lo mismo que en los fenómenos biológicos, la abstracción, que parecía excesiva, era insuficiente en realidad, por la falta de un buen análisis. Los an-

tiguos por grande que fuera su sagacidad, por mucha su aplicación al estudio, sólo llegaron, al querer desentrañar la constitución material de los cuerpos, á las nociones vagas de *lo seco*, *lo húmedo*, y á las menos vagas, pero desfiguradas después horriblemente, que se referían á los estados sólido, líquido y gaseoso de los cuerpos y á su temperatura, lo cual incluyeron en los llamados elementos: tierra, agua, aire y fuego.

Asimismo los alquimistas, confundiendo sin cesar lo estático con lo dinámico, la materia con la fuerza, personificando abstracciones basadas en generalizaciones parciales é incompletas, llegaron á formular las oscuras y enrevesadas doctrinas herméticas.

Mas los ilustres químicos de la segunda mitad del siglo XVIII, auxiliados por el adelanto capital que introdujo Van-Helmont descubriendo los gases, y poseyendo la noción precisa de peso, que les permitía seguir por do quiera las huellas de cualquier cuerpo, llegaron á formular las abstracciones sólidas, firmes y completas que hoy sirven de base á la química moderna.

De lo expuesto concluimos que hay abstracción incompleta siempre que, tratándose de las operaciones de la generalización simple, no se abstrae hasta el grado que lo requiere la índole de los fenómenos considerados, y se obtienen, como consecuencia de una operación tan viciosa, ya clases mal formadas, ya conceptos vagos ú oscuros.

Los paralogismos por exceso de abstracción, ó de generalización, los encontramos de preferencia en el dominio inductivo; así como corresponden por lo general á la generalización simple los que consisten en la deficiencia de la misma energía.

Estos paralogismos consisten de una manera general en dar á las leyes de la Naturaleza más alcance que el que autoriza la inducción legítima que sirvió para establecerlas. Cuando se extiende al Universo, ó sistema estelar, lo que sólo se ha comprobado en nuestro mundo, ó sistema planetario, hay grandes probabilidades de incurrir en los paralogismos que estamos considerando.

Decimos grandes probabilidades, porque no llegamos hasta el extremo á que llega Mill, que considera como *necesariamente falaces todas las inferencias del orden de la Naturaleza que exis-*